EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL E.S.P. E.I.C.E

CERTIFICA QUE:

Durante la **vigencia 2026**, **LA ORGANIZACIÓN EL FARO,** identificada con Nit N°901.375.220-1 y representada legalmente por el señor **RAMIRO ANTONIO OSORIO JARAMILLO,** identificado con cedula de ciudadanía **N°4.577.947** expedida en **Santa Rosa De Cabal**, tiene suscrito con EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E., el contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión **N°034-2026** con la entidad, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD, MEDIANTE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL QUE FACILITE LA TRANSMISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA EMPOCABAL E.S.P.-E.I.C.E.,** con los siguientes alcances: **1.** Apoyar la difusión de información sobre los servicios prestados, la gestión social y ambiental de la empresa, y otros aspectos que impactan a la comunidad en cuanto a los servicios públicos. **2.** Apoyar en la socialización de comunicados dirigidos a la comunidad, relacionados con la prestación de los servicios ofrecidos por la empresa, así como aquellos de alto impacto que sean clave para el cumplimiento de los objetivos misionales. **3.** Realizar una publicación mensual en el periódico virtual que detalle las actividades institucionales y administrativas de la empresa, con énfasis en los servicios que opera. **4.**impulsar el uso de la imagen corporativa en todas las comunicaciones de la empresa **5.** Apoyar cubrimiento de las actividades institucionales siempre que sea requerido por la dirección.

Por un valor total de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.600.000),** y un plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES.**

Fecha de inicio: 02 de febrero de 2026
Fecha de terminación: 01 de junio de 2026

Dado en Santa Rosa de Cabal, el 31 de julio del 2026.

CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
EMPOCABAL E.S.P.EI.C.E.

Proyectó
Maicoll Sthik Rojas Calvo
Contratista

Revisó
José Alejandro Tabares Villa
Coordinador Contractual

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia: 01-2023

DESPACHO DEL GOBERNADOR
CERTIFICA:

Que la empresa contratista Organización EL FARO S.A.S, identificada con **NIT No. 901375220** ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato No. Interno: **Contrato No. interno 3729**
No SECOOP II **CO1.PCCNTR. 8539178 del 26/11/2025**

Objeto: **DIFUNDIR LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE ANTICONTRABANDO - A LO BIEN RISARALDA ¡COMPRA Y VENDE LEGAL! A TRAVÉS DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, DE PRENSA, MEDIOS DIGITALES Y TELEVISIVOS, DONDE SE GENEREN CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA EVITAR EL CONTRABANDO Y LA EVASIÓN FISCAL EN EL DEPARTAMENTO, ESPECIALMENTE CON LA INTRODUCCIÓN ILEGAL DE CIGARRILLOS, LICORES, VINOS, APERITIVOS Y CERVEZAS TANTO AUTÉNTICOS COMO FALSIFICADOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

Valor Inicial del Contrato: **$ 7'000.000**
Valor Final del Contrato: **$ 7'000.000**
Fecha de Iniciación: 26 de noviembre de 2025
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2025
Plazo: 36 días
Cumplimiento: Terminado

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDDES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
ALCANCE 1: Realizar la publicación de dieciséis (16) post durante el plazo de ejecución del contrato (imagen fija y/o noticias) en las redes sociales del	X	BUENO	NINGUNA

medio a contratar (Facebook - Instagram), referente a la campaña de anticontrabando a lo bien Risaralda ¡compra y vende legal en el marco del convenio pmicv-0015-2025 firmado con la federación nacional de departamento.			
ALCANCE 2: Realizar la publicación de dieciséis (16) videos durante el plazo de ejecución del contrato en las redes sociales del medio a contratar (Facebook-Instagram), referente a la campaña de anticontrabando a lo bien Risaralda ¡compra y vende legal en el marco del convenio pmicv-0015-2025 firmado con la federación nacional de departamento.	X	BUENO	NINGUNA
ALCANCE 3: Realizar dos (2) entrevistas durante la ejecución del contrato de mínimo un (1) minuto a voceros autorizados de la administración departamental referente a la campaña de anticontrabando a lo bien Risaralda ¡compra y vende legal en el marco del convenio pmicv0015-2025 firmado con la federación nacional de departamento, previamente acordado con secretaria de hacienda.	X	BUENO	NINGUNA
ALCANCE 4: Publicación de cuatro (4) notas destacadas y/o avisos durante el plazo de ejecución del contrato en el periódico digital del medio, suministrado por la entidad, referente a la campaña de anticontrabando a lo bien Risaralda ¡compra y vende legal en el marco del convenio pmicv-0015-2025 firmado con la federación nacional de departamento.	X	BUENO	NINGUNA

ALCANCE 5: Asistir y difundir en las redes sociales del medio a contratar (Facebook - Instagram mínimo a tres (3), ruedas de prensa, eventos masivos o actividades que programe y convoque la Gobernación de Risaralda.	X	BUENO	NINGUNA
ALCANCE 6: Entregar un informe mensual detallado del alcance obtenido de las noticias publicadas en las diferentes redes sociales del medio de comunicación, basado en el material suministrado por la Gobernación de Risaralda.	X	BUENO	NINGUNA

OBSERVACIONES:

SE IMPUSIERON MULTAS: SI --- NO **--X--**
SE DECLERÓ INCUMPLIMIENTO: SI --- NO **-X--**

Para constancia se firma el día 31 del mes de diciembre de 2025

DIANA MILENA VEGA BALTÁN
Jefe Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones (E)

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL E.S.P. E.I.C.E

CERTIFICA QUE:

Durante la **vigencia 2025**, **LA ORGANIZACIÓN EL FARO SAS, NIT N°901.375.220-1,** y representada legalmente por el señor **RAMIRO ANTONIO OSORIO JARAMILLO,** identificado con cedula de ciudadanía No **4.577.947,** expedida en Santa Rosa de Cabal, desarrollo y cumplió a cabalidad con el contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión **N°034-2025** con la entidad, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD, MEDIANTE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL QUE FACILITE LA TRANSMISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA EMPOCABAL E.S.P.-E.I.C.E.,** con los siguientes alcances: **1.** Apoyar la difusión de información sobre los servicios prestados, la gestión social y ambiental de la empresa, y otros aspectos que impactan a la comunidad en cuanto a los servicios públicos. **2.** Apoyar en la socialización de comunicados dirigidos a la comunidad, relacionados con la prestación de los servicios ofrecidos por la empresa, así como aquellos de alto impacto que sean clave para el cumplimiento de los objetivos misionales. **3.** Realizar una publicación mensual en el periódico virtual que detalle las actividades institucionales y administrativas de la empresa, con énfasis en los servicios que opera. **4.**impulsar el uso de la imagen corporativa en todas las comunicaciones de la empresa **5.** Apoyar cubrimiento de las actividades institucionales siempre que sea requerido por la dirección.

Por un valor total de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.600.000),** y un plazo de **OCHO (08) MESES.**

Fecha de inicio: 22 de abril de 2025
Fecha de terminación: 21 de diciembre de 2025

Dado en Santa Rosa de Cabal, el 07 de enero del 2026.

CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
EMPOCABAL E.S.P.EI.C.E.

Proyectó
Maicoll Sthik Rojas Calvo
Contratista

Revisó
José Alejandro Tabares Villa
Coordinador Contractual

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia: 01-2023

DESPACHO DEL GOBERNADOR
CERTIFICA:

Que la Empresa Contratista Organización EL FARO S.A.S, identificado con **NIT No. 901375220** ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato No. Interno: **1670 SECOP II**
No SECOOP II **CO1.PCCNTR7695169**

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS, DIGITALES E IMPRESOS DE ALCANCE LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL SOBRE LOS RESULTADOS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, INCLUIDA LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO VEHICULAR, ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

Valor Inicial del Contrato: $ 9'000.000
Valor Final del Contrato: $ 9'000.000
Fecha de Iniciación: 04 de abril de 2025
Fecha de Terminación: 03 de julio de 2025
Plazo: 3 MESES
Cumplimiento: Terminado

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDDES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
ALCANCE 1: Publicación de 8 post mensuales en las redes sociales del	X	BUENO	NINGUNA

medio a contratar (Facebook e Instagram) referentes a los avances en programas, proyectos y rendición de cuentas de la Gobernación de Risaralda.			
ALCANCE 2: Publicación de 8 videos mensuales en las redes sociales del medio a contratar (Facebook e Instagram) referentes a los avances en programas, proyectos y rendición de cuentas de la Gobernación de Risaralda.	X	BUENO	NINGUNA
ALCANCE 3: Realizar una entrevista mensual de mínimo 3 minutos a voceros autorizados de la administración departamental referentes a los avances en programas, proyectos y rendición de cuentas de la Gobernación de Risaralda, previamente acordado con la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.	X	BUENO	NINGUNA
ALCANCE 4: Publicación de dos notas destacadas y/o avisos mensuales en el periódico digital del medio, suministrado por la entidad, alusivos a los avances en programas, proyectos y rendición de cuentas de la Gobernación de Risaralda, material suministrado por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.	X	BUENO	NINGUNA
ALCANCE 5: Asistir y difundir en las redes sociales del medio a contratar (Facebook e Instagram) las ruedas de prensa, eventos masivos o actividades que programe o convoque la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.	X	BUENO	NINGUNA

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **CERTIFICADO DE CONTRATOS**
Versión: 1	Vigencia: 01-2023

OBSERVACIONES:

SE IMPUSIERON MULTAS: SI --- NO **--X--** (en caso positivo enunciar acto administrativo)
SE DECLARÓ INCUMPLIMIENTO: SI --- NO **-X--** (en caso positivo enunciar acto administrativo

Para constancia se firma el día **08** del mes de **octubre** de 2025

DIANA VEGA BALTÁN
Supervisora - Profesional Especializada
Coordinadora de la Emisora Risaralda 100.2 FM

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA JURÍDICA DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

Que ORGANIZACIÓN EL FARO S.A.S identificado con Numero de identificación Tributario No. **901375220-1** Representada Legalmente por **RAMIRO ANTONIO OSORIO JARAMILLO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **4.577.947**, el suscribió el siguiente contrato con la administración municipal:

CONTRATO **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Nro 670-2024**

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EL CUBRIMIENTO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL EN MEDIO DIGITAL Y PRENSA–

ALCANCES –

1. Realizar una (1) publicación mensual de actividades y eventos culturales y turísticos en prensa utilizando media (1/2) página a todo color de 18 centímetros de alto por 24 centímetros de ancho en formato tabloide en periódico impreso con mil ejemplares.

2. Realizar diez (10) publicaciones mensuales de actividades y eventos culturales y turísticos en medios digitales como redes sociales que sean aprobadas por la secretaría de turismo, cultura y competitividad.

PARAGRAFO:

Además de los Alcances descritos en la presente clausula el contratista de obliga a:

1. Presentar al supervisor dentro de los cinco días siguientes al mes, nforme sobre el desarrollo de la actividad contractual.
2. Cumplir con los deberes señalados en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.
3. Informar oportunamente al CONTRATANTE, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato.
4. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada período de pago.
5. El contratista una vez vencido el plazo del contrato de prestación de servicios, deberá entregar al supervisor debidamente inventariados, los

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co

Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600
Código postal 661020

documentos y asuntos que, en razón de sus obligaciones, estuvieron a su cargo.
6. Cumplir con las demás instrucciones que se deriven en el desarrollo del objeto contractual. Lo anterior de acuerdo a los estudios previos y la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.
7. El contratista se compromete al uso adecuado de la RED de internet Municipal para el uso de los elementos tecnológicos que requiera para la ejecución del objeto contractual.

VALOR	**SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000)**
DURACION	**DOS (02) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS**, contados a partir de la uscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere la del 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	03-10-2024
FECHA DE TERMINACION	29-12-2024

Se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025); consta de dos (02) folios.

GABRIELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CASANOVA
Subsecretaria de Contratación

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co

Alcaldia Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600
Código postal 661020